



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00345545-UNC-IIFAP#FCS

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2021-281-E-UNC-DEC#FCS en el sentido de crear la Carrera de Posgrado Maestría en Administración Pública, opción pedagógica a distancia, y aprobar su Plan de Estudios y Reglamento que como Anexo I y II, constan en archivo embebido en la citada resolución ;

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en el orden 21, por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 58, y por el Sistema Institucional de Educación a Distancia-SIED, en el orden 34;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2021-281-E-UNC-DEC#FCS que consta en el orden 43 y se anexa a la presente y, en consecuencia, crear la Carrera de Posgrado Maestría en Administración Pública, opción pedagógica a distancia, aprobar su Plan de Estudios y Reglamento que como Anexo I y II, constan en archivo embebido en la citada resolución.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Asuntos Académicos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

SL